

INSTRUCCIONES SOBRE GASTOS POR EJECUCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIADOS POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRAMITADOS MEDIANTE CARGOS INTERNOS

Servicio de computación de la Unidad de Hortofruticultura

Primera.- Objeto

1. Las presentes instrucciones tienen por objeto establecer el procedimiento de tramitación de los cargos internos del servicio de computación.

2. Este procedimiento se aplica cuando una Unidad I+D del CITA solicita la prestación de un servicio de computación a la Unidad de Hortofruticultura del CITA.

Segunda.- Bienes y derechos susceptibles de adquisición

Los servicios computacionales que se relacionan, con sus tarifas correspondientes, en el Anexo I. Este listado puede ser actualizado en función de nuevas necesidades demandadas, mejoras de la infraestructura y de la evolución del coste del mercado.

La prestación de servicios computacionales se realizará previa aprobación del presupuesto realizado por parte de la Unidad I+D demandante del servicio. En dicho presupuesto se concretarán las características del cálculo y software a utilizar, teniendo en cuenta la tarifa de base, número de procesos, requerimientos de memoria y otras circunstancias de la solicitud.

Cuando la actividad solicitada no figure en la relación comprendida en el presente anexo, si es de características similares a alguna de las publicadas se podrá aplicar tarifa similar. Si requiere de puesta a punto, instalación de hardware o software, etc., se estimará un coste global para este proceso de acuerdo con el investigador solicitante.

Tercera.- Solicitud

1. La petición de la prestación de un servicio computacional se realizará mediante la tramitación de una solicitud de gasto por parte de la Unidad I+D solicitante a través de la INTRANET.

2. A tal efecto, cuando se introduzcan los datos en la INTRANET, en el apartado proveedor propuesto se hará constar lo siguiente.

- CIF: 5000823D.

- Total estimado: Se incluirá el importe que corresponda (sin IVA). A tal efecto, dado que la entrega de la prestación del servicio se realiza en el seno de la misma persona jurídica (CITA), no se produce la realización del hecho imponible del IVA.

- Nombre: Se indicará la unidad que preste el servicio, en este caso la unidad de Hortofruticultura, con la firma del responsable del servicio analítico y entre paréntesis se señalará "CITA".

La acreditación de la recepción y conformidad del servicio solicitado se llevará a cabo mediante la cumplimentación del impreso que se inserta como Anexo II, que vendrá a ser el documento sustitutivo de la factura.

Quinta.- Tramitación

La tramitación de la solicitud del gasto tanto con el proveedor como en la INTRANET se realizará de forma similar a cuando se solicita un suministro a un proveedor externo, sin perjuicio de las particularidades señaladas en las presentes instrucciones.

En Zaragoza, a 23 de noviembre de 2018.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José Antonio Domínguez Andreu



ANEXO I

Servicio de computación de la Unidad I+D de Hortofruticultura

Servicios y tarifas

Descripción del servicio

El servicio de computación que se ofrece desde la Unidad I+D de Hortofruticultura está basado en la utilización de una estación de trabajo o workstation de altas prestaciones que permite ejecutar aplicaciones informáticas especializadas y analizar grandes cantidades de datos.

La responsabilidad del servicio la ostenta el investigador de esta unidad designado al efecto.

Los usuarios han de contactar con el responsable de la infraestructura y administrador del servicio para valorar su utilización. Los usuarios serán responsables de la instalación y utilización del software especializado y del control de sus propias licencias.

Descripción del equipo (Workstation 128 Gb RAM, 32 núcleos y 64 hilos)

La infraestructura de computación ofrece una serie de características (tipo de procesador, memoria RAM, etc.) que permiten realizar cálculos informáticos o simulaciones complejas que con un ordenador personal convencional no sería posible llevar a cabo por falta de memoria o elevados tiempos de ejecución.

A continuación se detallan las características más importantes del equipo:

Placa base: ASUS Z10PE D8 WS

Procesadores: 2 x Intel® Xeon® E5-2683 v4 (caché de 40 M, 2.10 GHz); 32 núcleos y 64 hilos

Memoria RAM: 128 Gb Kingston registered ECC DDR4 2133 Mhz (8x16 Gb)

Disco duro: SSD SATA3 256 Gb

Tarjeta gráfica: NVIDIA Quadro K620 (2 Gb), ampliable a través de ranuras PCIe 16x

Sistema operativo: Windows 7 64bit. Se puede instalar otro disco duro para Linux, etc.

Fuente alimentación: Corsair HX1000i modular

SAI: Salicru SPS SOHO+ 2000VA

Tarifas, por fracciones de tiempo (dedicación exclusiva)

1 mes: 300 €

15 días: 200 €

1 día: 15 €

Otras fracciones: consultar

